

Manual

de la Familia

Prestataria



Construyendo mi vivienda

Índice

- Presentación - Pag. 3
- Introducción - Pag. 4
- ¿Quiénes somos en Hábitat para la humanidad Guatemala - Pag. 5

- Fortalecimiento de capacidades y conocimientos del prestatarios - Pag. 6
- Responsabilidades de Hábitat - Pag. 18
- Responsabilidad de la familia al construir una vivienda - Pag. 22

- Monitoreo del prestatario en la construcción de la vivienda - Pag. 33
- Lineamientos y responsabilidades del albañil
- Entrega de la vivienda - Pag. 39
- Anexos - Pag. 41



Presentación

El presente manual fue diseñado específicamente para familias prestatarias quienes estarán plasmando sus sueños a través de la construcción de una vivienda y que formarán un hogar. La finalidad es mejorar las condiciones de vida de las familias, mejorando así su salud, educación y seguridad.

Además, el presente documento, proporcionará a las familias prestatarias, información importante sobre las responsabilidades y derechos adquiridos al recibir un financiamiento en especie con enfoque social con Fundación Hábitat para la Humanidad Guatemala en la construcción de una vivienda.

Así también, para un mayor respaldo para el prestatario, se le estará entregado la siguiente papelería:

- ABC del prestatario.
- ABC del albañil.
- Constancia de capacitación.
- Contrato mutuo debidamente legalizado.
- Cronograma constructivo.
- Presupuesto de ejecución



Introducción

La vivienda como tema y problemática ha existido en Guatemala durante diferentes épocas, pero a partir de la década de los setenta, se han dado acontecimientos que han afectado de manera significativa esta situación y en un país como Guatemala, que es altamente sísmico tiende a ser vulnerable ante cualquier desastre de origen natural.

Según estudios de la Asociación Nacional de Constructores de Viviendas - ANACOVİ -, el déficit habitacional total (observando la metodología de la CEPAL, que contempla la carencia de servicios básicos), en Guatemala asciende a 2,237,957 millones de hogares con alguna deficiencia en condiciones mínimas de habitabilidad.

Guatemala se encuentra en la posición 127 de 194 países; y el primero en Latinoamérica en los índices de pobreza, según el IDH 2020.

En este sentido, es de mucha importancia que las familias comprendan que las viviendas deben construirse de una forma adecuada y segura a través de una buena ejecución y la utilización de materiales apropiados. Si no se construyen bien, la vida de las personas estará en riesgo, así como todo lo que invirtieron en la construcción.

Debido al alto grado de vulnerabilidad se debe tomar en cuenta:

- Evitar construir en terreno con relleno o pantanoso.
- Evitar construir cerca de ríos, barrancos o paredones.
- Evitar construir donde se tenga una pendiente muy pronunciada (mayor al 25%).



¿Quiénes somos en Hábitat para la Humanidad Guatemala?

Somos una organización sin fines de lucro velamos para que todas las personas habiten en una vivienda digna. Trabajamos desde 1979, mejorando la calidad de vida de las familias.

Atendemos el déficit habitacional cuantitativo a través de la construcción de viviendas nuevas, el cualitativo por medio de las mejoras de viviendas existentes, también atendemos a las personas en extrema pobreza por medio de proyectos como el Kit Saludable y ofrecemos asistencia técnica por medio de capacitaciones.



Misión

Hábitat para la Humanidad convoca a la gente para construir viviendas, comunidades y esperanza y así mostrar el amor de Dios en acción.

Visión

Que todas las personas en Guatemala habiten en una vivienda adecuada.

Principios Hábitat Para la Humanidad Guatemala

- Demostrar el amor de Jesucristo.
- Enfocarse en la vivienda.
- Abogar por viviendas adecuadas.
- Promover la dignidad y la esperanza.
- Apoyar un desarrollo comunitario transformador y sostenible.



Fortaleciendo las capacidades y conocimientos

de la familia prestataria

Visita

<https://www.habitatguate.org/educacion-para-familias/>

1

Autoestima



La autoestima es un elemento fundamental que influye en la forma en la que una persona piensa, se ama a sí misma y experimenta emociones, esto define su comportamiento como persona



Se tiene una autoestima alta al tener las siguientes características:

- Positivo
- Respetuoso
- Responsable
- Creativo
- Escucha activa



Se tiene una autoestima baja al tener las siguientes características:

- Al sentirse solo
- Aislado
- Con bajo rendimiento
- Tímido
- Inferior a los demás

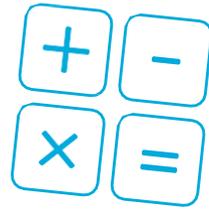
6 Razones para tener una buena autoestima

- 1 Permite tener mayor confianza de sí mismo y contribuye como protector ante el estrés y los estados depresivos.
- 2 Se desarrollan mejores habilidades de aprendizaje e inspira a tener metas en la vida.
- 3 Se es más atento y se valora la salud y de la familia.
- 4 Se afronta de mejor manera los problemas que pueda tener y ayuda a no evadirlos.
- 5 Mejora las relaciones personales con la familia, amigos y compañeros de trabajo.
- 6 Se tiene mayor seguridad y confianza para la toma de decisiones.



2

Educación Financiera



La educación financiera consiste en desarrollar capacidades para comprender, administrar y dar seguimiento a las finanzas. Es la forma adecuada en la que se maneja el dinero y la manera de aplicarlo en la vida financiera cotidiana.

La educación financiera ayuda a tener habilidades y conocimientos para poder tomar decisiones y establecer hábitos respecto al manejo del dinero. Aprender cómo se va a invertir en gastos, ahorros e inversiones, para beneficio personal y familiar.



La disciplina financiera es **vital para el éxito.**

4

Pasos para tener una Buena Educación Financiera



Elabora el presupuesto

El presupuesto es la planificación de los ingresos y egresos.

Es una herramienta que disciplina y organiza los ingresos y egresos. Ayuda a entender cuánto dinero ingresa, a dónde se va y cómo poder balancear los ingresos y los gastos.



Ingresos

Papá Q 3,000
 Mamá Q 2,000
total Q 5,000

Egresos

Gastos fijos

Alimentación Q.2,000
 Crédito Q.1,000
 Energía Eléctrica Q. 150
 Transporte Q. 200
 Teléfono Q. 100
 Educación Q. 200
 Salud Q. 200
 Imprevistos Q. 300
 Ahorro Q. 200
 Agua Q. 50

Total Q.4,400

Gastos eventuales

Ropa Q.400
 Paseos Q.200
Total Q.600

Q. 5,000

Si se tiene propósito, **el éxito viene de la mano.**



2. **NO** a los gastos innecesarios

Los gastos innecesarios son recursos que muchas veces se realizan si ningún sentido o beneficio. Se debe tener claro en qué se quiere gastar el dinero.

Ejemplos:

- Gaseosas.
- Golosinas.
- Electrodomésticos que puedan generar más gastos.

3. Se debe pagar las deudas a tiempo

Para poder pagar las deudas se debe tener una buena cultura, este es el resultado de tener y cumplir con un control de gastos, la voluntad de pagos, la responsabilidad y compromiso del pago de la cuota y el buen manejo de los imprevistos





4 Formas de ahorrar

El ahorro es la acción de separar una parte de los ingresos que obtiene una persona con el fin de guardarlo para su uso en el futuro, ya sea para algún gasto previsto o imprevisto, emergencia económica o una posible inversión

Beneficios del ahorro

- Proporciona tranquilidad, seguridad personal y familiar para poder enfrentar cualquier imprevisto.
- Da tranquilidad al tener un fondo de emergencia.
- Mejora la autoestima de la familia.
- Disponibilidad de efectivo cuando sea necesario.
- Asegura un fondo para invertirlo en la salud de la familia.
- Permite cumplir las metas planificadas

Plan de ahorro

Meta de ahorro

Comprar una motocicleta



Monto necesario

Q. 5,000



¿Cuándo se necesita?

En 12 meses

¿Cuánto se debe ahorrar al mes?

Q. 416



3

Gestión de Riesgos de Desastres

Si se cuida los recursos naturales, se estará menos propenso a enfrentar un desastre.

¿Qué es la Gestión de Riesgos de Desastres?

La Gestión del riesgo se define como el conjunto de acciones para identificar, analizar y evaluar los peligros, para poder prepararnos ante un desastre o emergencia y así enfrentarla correctamente.



Conceptos básicos del riesgo en la construcción de una vivienda

La vivienda es un espacio cuya principal función es ofrecer refugio y habitación a las personas, protegiéndolas de las inclemencias climáticas. Así mismo, brinda seguridad, salud y fortalece el autoestima de la familia que la habita, por lo que se debe conocer algunos conceptos básicos sobre la Gestión del Riesgo

Amenaza

Evento físico, potencialmente perjudicial, fenómeno y/o actividad humana que puede causar la muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental



Vulnerabilidad

Condición de fragilidad, determinada por factores socioculturales ambientales, asociados al desarrollo que predispone a un individuo o sociedad a sufrir daños en caso del impacto de una amenaza, afectando su capacidad de recuperación de las cuales podemos encontrar:

Vulnerabilidad física: Se refiere a la localización del a población en zona de riesgo físico a dañarse.

Vulnerabilidad técnica: Se refiere a las inadecuadas técnicas de construcción de una vivienda en áreas de riesgo.



Riesgo A

Es la probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre. La vulnerabilidad o las amenazas por separado no representan un peligro; pero si se juntan se convierten en un riesgo. El riesgo puede surgir a causa de construcciones nuevas sin tomar en cuenta los posibles riesgos, la vulnerabilidad y/o degradación ambiental que generaría las normas o regulaciones de construcción.



¿Sabías que en su mayoría los desastres suelen ocurrir por alteraciones humanas?

Durante muchos años se ha explotado de manera irracional el planeta que Dios ha dado como hogar.



La contaminación de las fuentes de agua y oxígeno ponen en riesgo la vida de las personas y de los demás seres vivos que habitan en la tierra.



La tala indiscriminada de árboles contribuye a la ausencia de lluvias y a las sequías prolongadas. Así como el deterioro del suelo.



El uso diario de artículos como botellas, bolsas, platos y vasos de plástico o duroport, contaminan considerablemente el ambiente, tardando en desintegrarse entre 100 a 1,000 años.

Todas estas acciones que el ser humano realiza diariamente, contribuyen al deterioro del medio ambiente, provocando desastres en las comunidades y traen consigo pérdidas humanas y materiales.

La prevención de desastres a Través del cuidado del medio Ambiente es tarea de todos

Alguna recomendaciones

- Depositar la basura en su lugar y no hacer uso de basureros clandestinos.
- No tirar la basura a los ríos.
- Programar jornadas de limpieza.
- Reforestar los bosques y proteger a los seres vivos que habitan.
- Evitar el uso de artículos de plástico o de duroport y usar productos reutilizables.
- Evitar construir tu vivienda en zonas de riesgo.



4

Mantenimiento saludable de la vivienda

El mantenimiento de la vivienda incluye tres aspectos importantes:



Hacer uso adecuado de la vivienda, para no contribuir a su deterioro.

1. No utilizar cualquier clavo para colocar objetos en la pared.
2. No dejar caer objetos pesados al piso para que no se raje.



Tener buenas prácticas de aseo, orden y limpieza de la vivienda.

1. Barrer todos los días la casa.
2. Limpiar las esquinas para que no se acumulen insectos.
3. Distribuir bien los espacios en la casa.
4. No acumular objetos inservibles.



Revisar frecuentemente el estado de la casa, brindar mantenimiento preventivo a los elementos que lo requieren y reparar aquellos que se hayan deteriorado.

1. Revisar puertas y ventanas.
2. Revisar y reparar los techos.
3. Pintar las paredes.



**Responsabilidad de Hábitat en
el apoyo financiero para vivienda**

Financiamiento



- Se facilita un financiamiento en especie con enfoque social para que el prestatario construya su vivienda.
- El financiamiento es en especie (materiales) y el pago de mano de obra, no incluye la contratación del albañil

Asesoría



- Sobre el financiamiento en especie con enfoque social otorgado y la mejor forma de invertirlo en la construcción por parte de la familia.
- En la elaboración de contrato mutuo entre las partes (prestatario-Hábitat) para garantizar el crédito otorgado y que el mismo sea utilizado para la construcción.
- Por medio del reconocimiento de terreno, se asesora si hay necesidad de obras de mitigación y que deben ser costeadas por el prestatario.



- Sobre los diseños y la construcción de la vivienda.
- Se monitorea los tiempos de ejecución de la obra de acuerdo al cronograma y costos con base al presupuesto de planificación.
- Se brinda información y capacitación sobre los temas de: autoestima, educación financiera, hogares saludables, gestión de riesgo y construcción.



Construcción



- Se facilitan juegos de planos y cuantificación de materiales, según los diseños establecidos en los catálogos de Hábitat. Indicándole que los cambios en los planos o materiales generan riesgo constructivo y mayor vulnerabilidad al momento de un evento sísmico o de otra naturaleza.

- Se coordina con proveedores y prestatarios la logística y entrega de materiales en sitio.



- Se debe cuidar los materiales para evitar un robo o deterioro de los mismos, el prestatario es el responsable de recibir los materiales.

- Se debe evitar que pasen personas ajenas a la construcción para evitar accidentes, ya que la fundación no se hace responsable de daños a terceros



Apoyo del Asesor Técnico Constructivo (ATC)

- Se brinda asesoría técnica sobre el proceso constructivo de la obra, utilizando los registros de monitoreo, dejando las recomendaciones que se requieran de la obra.
- Se monitorea que la construcción esté de acuerdo al diseño, costo, calidad, tiempo y planificación aceptada por el prestatario.
- Se da por aceptadas las soluciones, después de su verificación física, debiendo realizar el llenado del formulario de entrega de la vivienda, debiendo firmar el prestatario dicho formulario avalando la aceptación.
- El prestatario propone sus albañiles y el Asesor Técnico Constructivo evalúa sus conocimientos técnicos, posterior a la evaluación deberá compartir los resultados obtenidos al prestatario, quien tendrá la responsabilidad de seleccionar y contratar al mejor albañil para garantizar la calidad de los procesos constructivos.



Familia de Norma Huehuetenango

Responsabilidad de la

Familia prestataria al Construir una vivienda

En el manejo del financiamiento es especie con enfoque social con Hábitat para la Humanidad Guatemala

- Asistir a reuniones informativas y de capacitación presencial, así como el compromiso de ver y evaluar los temas compartidos vía digital.
- Leer reflexionar y atender las condiciones establecidas en contrato mutuo, ya que su primer pago deber ser a los 2 meses después de haber firmado el mismo.
- Pagar la cuota en las fechas establecidas para no caer en mora.
- Se recomienda que el pago se realice entre el 1 y el 5 de cada mes y preferiblemente en la misma fecha.
- Los pagos deben ser consecutivos, si se abona una cantidad mayor a la cuota mensual, el siguiente mes deberá realizar su pago ya que no se puede adelantar cuotas.



Costo de Gestión del crédito con Hábitat para la humanidad Guatemala

El costo por gestión es un porcentaje (%) que se calcula sobre el monto invertido en la compra de materiales de construcción y mano de obra (Inversión directa), la suma de ambos es el monto total del préstamo y se utiliza para cubrir los gastos como alquileres, salarios, movilizaciones, combustible, logística, entre otros.

Es importante considerar que el costo por gestión puede variar de acuerdo al producto que se otorga.

Vivienda nueva aplica un 5% al 10% (según diseño)

Ejemplo del costo por gestión de una vivienda

Monto Autorizado	Q	87,000.00	
Vivienda			
GASTOS		COSTO TOTAL	
Mano de obra	Q	20,000.00	
Hierro	Q	10,490.00	
Alambre	Q	4,500.00	
Block	Q	7,980.00	
Cemento	Q	10,350.00	
Lamina	Q	4,340.00	
Costaneras	Q	4,095.00	
Puertas y ventanas	Q	6,170.00	
Accesorios	Q	7,000.00	
Arena y Piedrín	Q	7,000.00	
Subtotal	Q	81,925.00	Monto conciliado
Costo por gestión	Q	4,096.25	
Total inversión	Q	86,021.25	sobre esta base calcula el FCI, 10%
Monto Autorizado	Q	87,000.00	
Conciliado	Q	86,021.25	
Nota de Credito	Q	978.75	Este monto como no otorgo no se cobra

Nota: los montos solo son ejemplos

Responsabilidad de la familia prestataria en la construcción de su vivienda

Si por un caso especial se necesita hacerle cambios a la vivienda, se deben abocar al ATC, previo a la aprobación del crédito y solicitarlo por medio escrito, tomando en cuenta que esto representará costos extras en la planificación, materiales, mano de obra y deben ser costeados por el prestatario, por lo tanto: La fundación no se hace responsable de ningún inconveniente o desperfecto de la construcción, ocasionado por cambios no autorizados, por lo cual se deberá firmar la hoja de descargo de responsabilidades cuando aplique.

Para poder iniciar la construcción se debe contar con el terreno limpio y listo para construir, de lo contrario no se podrá iniciar la construcción. Contar con:

- Licencia de construcción o permisos de parte de los entes reguladores si fuese necesario.
- Agua suficiente y toneles para almacenarla.
- Energía eléctrica.
- Bodega de 3.00m por 6.50m para resguardo de materiales.
- Área de saneamiento para uso del albañil.
- Es responsable de proporcionar al albañil madera para trazos, andamios y formaletas, el cual debe estar listo cuando se le requiera, la cantidad dependerá del diseño de la vivienda.
- Es el responsable de la búsqueda y contratación del albañil.
- La firma del contrato de mano de obra con el albañil es responsabilidad del prestatario.
- El monitoreo de que se cumplan los tiempos de construcción según planificación entregada, es responsabilidad directa del prestatario, juntamente con el albañil.
- Es el responsable que se cumplan las recomendaciones dadas por el Asesor Técnico Constructivo (ATC) hacia el albañil.

- El prestatario es el responsable de la contratación, pago, negociación, términos y condiciones del personal encargado de ejecutar la obra cuyo destino se encuentra el crédito.
- Si se presentan inconvenientes en el proceso constructivo el prestatario debe dirigirse directamente al albañil e informar al ATC.
- El prestatario o el representante de la familia deberá de firmar las boletas de monitoreo cuando el Asesor Técnico Constructivo (ATC) las requiera.
- Firma del ABC del prestatario y constancia de capacitación.
- La familia prestataria es el responsable del acarreo del material, si el camión no llega hasta el punto de construcción por complicaciones de acceso.
- Es el responsable de recepcionar, revisar, verificar la cantidad y calidad de los materiales que mencionan los vales.
- El resguardo de los materiales de construcción es responsabilidad directa de la familia prestataria.
- Si se entregan materiales que no corresponden al listado que se proporcionó en vales* y/o están en malas condiciones, se debe informar inmediatamente al afiliado.
- Tener listos los materiales en el área de construcción, cuando los necesite el albañil.

Vale: documento oficial para requerimiento de materiales, elaborado por el afiliado, para requerir materiales a proveedor autorizado.

Objetivo: llevar un control de costos y cantidad de materiales constructivos para entrega al prestatario.

Lineamientos y responsabilidades del albañil

- Al iniciar una construcción deberá firmarse un contrato de mano de obra entre el prestatario y el albañil.
- Deberá estar durante el proceso constructivo y firmar cada visita que realice el Asesor Técnico Constructivo a cargo.
- Los pagos los realizará el prestatario en las etapas establecidas en el contrato de mano de obra, teniendo como respaldos, los formularios de fases constructiva abalado por el ATC, firmado debidamente por el albañil y prestatario y fotografía del avance constructivo.
- El albañil es el responsable directo de la construcción de la vivienda, de acuerdo a lo establecido en planos y contrato de mano de obra que se firma con el prestatario.
- Debe conocer los procesos constructivos acorde a la planificación y especificaciones técnicas.
- Debe ejecutar las sugerencias del ATC y el prestatario verificar que se cumplan, de no cumplir con las sugerencias el prestatario podrá retener el pago y si por negligencia se hace mal uso de los materiales se descontara del pago y se realizará un descargo de responsabilidades a favor de Hábitat Para la Humanidad.



- Al finalizar la obra el albañil deberá de dejar la construcción limpia y ordenada sin trabajos pendientes.
- Debe llevar sus propias herramientas de trabajo.
- Al encontrar materiales en mal estado, deberá de reportarse inmediatamente al prestatario y al ATC.
- El cuidado, manejo y uso de los materiales, deben emplearse con mucho compromiso, caso contrario será responsabilidad de reposición de parte del albañil.
- Debe cumplir con las garantías contenidas en el contrato de mano de obra.
- Debe firmar el documento ABC del albañil.
- El albañil no debe llegar bajo efectos estupefacientes, ni consumir
- bebidas alcohólicas en el área de construcción.
- Si escucha música se debe moderar el volumen para no generar molestias en el prestatario.



Seguridad en la obra

Como persona beneficiaria de una vivienda, es fundamental comprender cómo la seguridad en el sitio de construcción influye no solo en la integridad de los trabajadores de la familia, sino también en el éxito y la calidad del proyecto que pronto será su hogar.

Prevención de Riesgos en obra

Los accidentes en obra pueden ocurrir por condiciones inseguras (como cables expuestos, materiales o herramientas mal colocadas) o por actos inseguros (como no usar equipo de protección). La prevención de estos riesgos es responsabilidad del albañil y la familia, por lo que se debe tomar en cuenta para evitar cualquier eventualidad.



Entorno seguro

El sitio de construcción debe mantenerse limpio, ordenado y señalizado. Esto ayuda a prevenir accidentes tanto para trabajadores como para visitantes. Es importante que, si visita la obra, siga siempre las indicaciones del personal a cargo para evitar accidentes.



Equipos de Protección Personal (EPP)

Los trabajadores deben utilizar cascos, botas, guantes, gafas de seguridad, entre otros equipos. Su uso garantiza que trabajen seguros, lo que reduce retrasos en la obra causados por accidentes, cuando visite la obra asegúrese de usar calzado adecuado y ropa que le brinde protección en caso de una caída.



Control de Materiales y Equipos

El correcto manejo de sustancias químicas, equipos eléctricos, herramientas y maquinaria evita incendios, explosiones, caídas o intoxicaciones. Una supervisión adecuada asegura que estos elementos estén en buen estado y bien almacenados.



Supervisión y Capacitación

Un personal bien capacitado, con supervisión constante, garantiza que se respeten los protocolos de seguridad y que se minimicen los riesgos en el sitio. Esto se traduce en un proyecto más ordenado y de mejor calidad para el albañil como para la familia.



Recuerde que el ambiente de trabajo debe ser seguro y agradable para el buen desempeño del trabajo, por lo que es vital tener una buena comunicación entre el albañil, la familia y el Asesor técnico Constructivo.

Lineamientos y responsabilidades del proveedor de materiales

El proveedor de materiales es el responsable de:

- Coordinar con el prestatario la hora y día de la entrega de los materiales.
- Entregar los materiales hasta donde ingrese el vehículo y de acuerdo al listado de especificaciones contenidas en los vales. Los materiales deben estar en buenas condiciones y con la calidad establecida.
- Trasladar únicamente los materiales que son parte del financiamiento otorgado por Hábitat, si se requiere de algún otro material de parte del propietario, este será el responsable de asumir costos y envío.
- En la entrega de los agregados deben ser con las cantidades exactas y el proveedor es responsable de la medición en la entrega del material.
- Realizar la entrega de materiales preferiblemente en un horario hábil de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.



Especificaciones de materiales



Acero legítimo
grado 400



Sanitario de
porcelana y
accesorio



Block normado
14 X19 X 39 cm



Lavamanos de
porcelana y
accesorios



Costanera
acero negro o
galvanizado
legítimo



Kit de llave y
regadera



Lámina Aluzinc
ondulada o
troquelada



Accesorios de
agua y drenaje
interno



Cemento
4050 psi



Arena de río y
pedrín triturado



Losa
prefabricada,
vigueta y
bovedilla



Puertas de metal
y ventanas de
aluminio



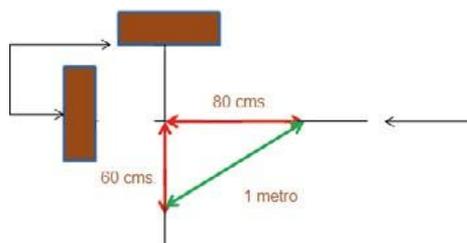
Monitoreo de la familia prestataria

En la construcción de la

vivienda

Trazos

Verificar que los trazos y estacas o reglas colocadas estén a escuadra. Para esto se debe estar presente cuando el albañil realice los trazos y para verificar se debe ubicar en la esquina de la casa. Del punto donde se cruza la pita, hacia un lado debe medir 80 cms del otro lado 60 cms como en la imagen. Luego se mide donde llegaron los 80 y 60 cms. Debe medir 1 metro exacto como aparece la flecha verde en la imagen, debe ser exacto para que este a escuadra



Zanjeo

Observar que el ancho de la zanja este a profundidad de acuerdo al plano constructivo, y revisar que el albañil compacte la base del cemento.

Cimentación

1. Verificar que el zanjeado este a la altura que indica el plano.
2. Recomendar y observar que el albañil verifique los niveles.
3. Verificar que todos los hierros estén amarrados.
4. Observar que la estructura del cemento tenga debajo los tacos antes de fundir.
5. Verificar que todos los pines estén bien colocados y amarrados correctamente.
6. Para el concreto verificar que lleve la proporción necesaria. Este sirve para cemento, soleras, pines y piso.
7. Realizar la instalación de tuberías de drenaje y agua.

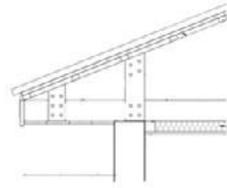
Columnas y levantado de paredes

- Observar que las columnas estén bien centradas previo a la fundición del cemento y no es permitido el grifiar los hierros para centrarlas.
- Observar que el levantado del block de solera de humedad a solera intermedia, estén niveladas a plomo y que la sisa esté completamente llena.
- Para colocar un block debe humedecerse o mojarse, para que la mezcla pegue bien.
- El block debe ir encadenado.
- Las paredes deben estar a nivel, a plomo y a escuadra, la responsabilidad directa de estos tres aspectos es del albañil y el prestatario.
- Las paredes deben estar completamente limpias, es responsabilidad del albañil limpiar el block cuando se manche de concreto.
- El ancho de la sisa es de 1 cm



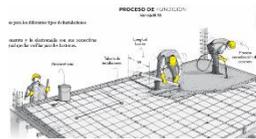
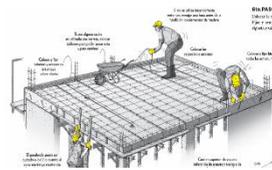
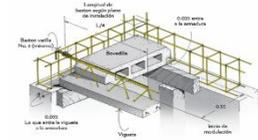
Techo de lámina

- Levantado de block para pendiente y colocación de lámina.
- Observar y verificar que las costaneras o vigas estén amarradas a los pines.
- Observar y verificar la buena instalación de costaneras o vigas para instalación de lámina.
- Observar que las láminas y el capote, estén bien colocados y con la distancia adecuada, para que no haya filtración de agua.
- Observar que todas las láminas estén bien instaladas y atornilladas.



Techo de losa

- Colocación de formaleta para losa, parales y durmientes.
- Colocación de vigueta y bovedilla
- Instalación eléctrica, colocación de poliducto, cajas octogonales.
- Instalación de electro malla, bastones y anclaje a solera de corona
- Fundición de losa según proporción indicada en planos
- Fraguado y curado de losa, durante un promedio de 21 días



Instalaciones y acabados

¿Qué es lo que se debe observar?

- Verificar tallado en puertas y ventanas.
- Colocación de cajas eléctricas para tomacorrientes, interruptores y tablero.
- Tallado de salidas de mangas para instalar accesorios.
- Colocación de poliducto y guía para circuito de tomacorrientes y tablero.
- Tallado de aberturas entre láminas y levantado.
- Instalación de puertas y ventanas.
- Nivelación de ambientes con material selecto compactado.
- Aplicación de primera capa de acabado en muros y losa cuando aplique
- Aplicación de segunda capa de acabado, en muros y losa cuando aplique
- Alisado de pared en área de ducha y zócalo exterior.
- Instalación de artefactos sanitarios.
- Instalación de mangas y tubería de drenaje.



Familia de Lisbeth
Mazatenango

Entrega de la vivienda

- El albañil es el responsable de la finalización del proceso constructivo de acuerdo a la planificación de la vivienda.
- La entrega de la construcción finalizada de la vivienda con acabados es del Asesor Técnico Constructivo (ATC) al prestatario.
- El Asesor Técnico Constructivo (ATC) es responsable de llenar el formato de entrega de vivienda.
- En la entrega pública de la vivienda, el Gestor Social conjuntamente con el comité local donde tuvo intervención, son los responsables de trasladar la biblia, finalizando de esta manera el proceso constructivo de Hábitat para la Humanidad Guatemala.

Nota: el personal de Hábitat para la Humanidad Guatemala está identificado y no está autorizado para recibir dinero de ninguna manera.

Canales de Reporte Ético y Quejas Operativas

En Fundación Hábitat para la Humanidad Guatemala promovemos un entorno de integridad, transparencia y respeto. Por ello, ponemos a disposición de nuestros prestatarios diversos canales para reportar cualquier conducta que infrinja nuestro Código de Ética, así como para presentar quejas operativas relacionadas con nuestros servicios.

Los reportes pueden realizarse de manera confidencial y sin represalias a través de los siguientes medios:

 **Línea Telefónica:** (502) 2378-1943

 **Correo Electrónico:** denuncias.habitatguate@etictel.com

 **Portal Web:** WWW.ethikosglobal.com/habitatguate

Toda denuncia será atendida con la debida diligencia y bajo los principios de confidencialidad e imparcialidad. Su colaboración es fundamental para fortalecer nuestros valores y mejorar continuamente nuestros servicios.



Anexos



Anexos 1

Guía para pagos de mano de obra

Fase 1:

SOLERA DE HUMEDAD

- Zanjeado, armado de columnas, centrado de columnas.
- Fundición de cemento corrido.
- Emplantillado a solera de humedad, colocación de tubería de drenajes y agua potable.
- Armado y fundición de solera de humedad.



Fase 2: SOLERA CORONA

- Levantado de muro de solera de humedad a solera intermedia
- Armado y fundición de solera de humedad con Block tipo U
- Levantado de solera intermedia a solera dintel
- Armado y fundición de solera de dintel con Block tipo U
- Levantado de solera dintel a solera corona
- Armado y fundición de solera de corona con Block tipo U
- Colocación de tubería para segundo nivel hidráulicas y sanitarias (solo para cubierta de losa)
- Instalación de tuberías pluviales, para segundo nivel (solo para cubierta de losa)
- Formateado y fundición de mocheta altura de solera corona



Fase 3: CUBIERTAS

Lámina

- Levantado de mojinete
- Armado y fundición de solera cumbreira
- Armado y fundición de solera mojinete
- Agujero para instalación de costanera
- Instalación de costanera
- Instalación de lámina con alero respectivo

Losa

- Armado y formateado de vigas
- Colocación de obra falsa, durmientes, parales y faldones
- Armado de losa (tradicional-prefabricada)
- Instalaciones de tubería eléctrica y cajas octagonales en losa
- Fundición de losa.

Fase 4: FINALIZACIÓN DEL PROYECTO

- Instalación de tubería eléctrica para iluminación y fuerza
- Acabados en muros interiores y exteriores
- Tallado en puertas y ventanas
- Fundición de piso
- Instalaciones de artefactos y accesorios sanitarios
- Instalaciones de puertas y ventanas
- Remoción de obra falsa, resane de losa después de 28 días de haberse fundido (solo para cubiertas de losa)



Anexos 2

Guía para pagos de mano de obra vivienda de dos niveles

Fase 1: SOLERA DE HUMEDAD

- Zanjeado, armado de columnas, centrado de columnas.
- Fundición de cimiento corrido
- Emplantillado a solera de humedad, colocación de tubería de drenajes y agua potable
- Armado y fundición de solera de humedad

Fase 2: SOLERA CORONA

- Levantado de muro de solera de humedad con block tipo U
- Levantado de solera intermedia a solera dintel
- Armado y fundición de solera de dintel con block tipo U
- Levantado de solera dintel a solera corona
- Armado y fundición de solera de corona con block tipo U
- Colocación de tubería para segundo nivel de agua potable y sanitaria. (solo para cubierta de losa)
- Instalación de tubería pluviales para segundo nivel (solo para cubierta de losa)
- Formaleteado y fundición de mocheta altura de solera corona.

Fase 3: CUBIERTA

- Armado y formaleteado de vigas
- Colocación de obra falsa, durmientes parales y faldones.
- Armado de losa (tradicional-pre fabricada)
- Instalaciones de tubería eléctrica y cajas
- Octagonales en losa
- Fundición de losa

Fase 4. SOLERA DE CORONA SEGUNDO NIVEL

- Levantado de muro de solera de corona de primer nivel a solera intermedia 2do nivel.
- Armado y fundición de solera intermedia tipo U, segundo nivel.
- Levantado de solera intermedia segundo nivel a solera de dintel.
- Armado y fundición de solera de dintel tipo U.
- Levantado de solera de dintel a solera corona, segundo nivel.
- Colocación de tubería para agua y drenaje.
- Continuidad de tubería para agua pluvial.
- Formaleteado hasta solera de corona

Fase 5. CUBIERTA DE LOSA 2DO NIVEL

que dice la fase 3 de losa. (ASI ES DON FREDY PORQUE ACA VA LA SEGUNDA LOSA POR ELLO SE REPITE EL PROCEDIMIENTO, POR ESO LO PEGUE ACA EN IMAGEN)

- Armado y formaleteado de vigas
- Colocación de obra falsa, durmientes parales y faldones.
- Armado de losa (tradicional-pre fabricada)
- Instalaciones de tubería eléctrica y cajas
- Octagonales en losa
- Fundición de losa

Fase 6. FINALIZACIÓN DEL PROYECTO.

- Remoción de obra falsa de segundo nivel
- Instalación de tubería eléctrica para iluminación y toma corriente en circuitos de primer y segundo nivel
- Tallado en puerta y ventanas de primer y segundo nivel
- Acabados en muros interiores y exteriores del 1er y 2do nivel y alisado del área de ducha.
- Fundición de piso de concreto y primer nivel y contra piso el segundo nivel.
- Instalaciones de artefactos y accesorios sanitarios en 1er y 2do nivel.
- Instalación de puertas y ventas en 1ro y 2do. Nivel

Anexos 3

Ejemplo del ABC del prestatario



Hábitat
para la Humanidad®
Guatemala

empoderamos con vivienda

ABC PRESTATARIO Responsabilidad y Obligaciones.

Departamento _____ dd / mm / aaaa

Yo: _____

con domicilio en _____

del municipio de _____

del departamento de _____

me identifico con el Documento personal de identificación

(DPI) y Código único de identificación (CUI) Número:

extendido por el Registro nacional de las Personas

(RENAP) de la República de Guatemala; declaro mediante

esta carta que me hago responsable de los siguientes

aspectos para la construcción de mi vivienda que

Fundación Hábitat me otorgó el financiamiento para

ejecutarla:

A. LINEAMIENTOS:

1. Hábitat es un apoyo para que cumpla su sueño de tener una vivienda adecuada, confortable y resistente, por tal razón la familia debe involucrarse durante los procesos constructivos que lleve la obra.
2. Para Hábitat es importante que se capacite antes de iniciar la construcción de su vivienda.
3. Recuerde que Hábitat le brinda una asesoría técnica constructiva, sin embargo, es decisión del prestatario donde ubicar la vivienda y responsabilidad directa de la misma.

B. RESPONSABILIDADES DEL PRESTATARIO:

1. Al iniciar la construcción se debe contar con el terreno limpio y listo para construir. Considere que después de realizar la firma del contrato de mutuo, tendrá como máximo un periodo de 8 días para que el terreno este conforme a las recomendaciones dadas por el personal de la fundación.
2. Contar con licencia de construcción o permisos de parte de los entes reguladores, agua suficiente, energía eléctrica, madera, toneles, bodega de 3.00

mts por 6.50 mts. o un lugar donde almacenar el material.

3. Brindar madera para trazo de la vivienda, formateas, andamios (tablas y parales) y las reglillas cepilladas para tallados de puertas y ventanas, considerar madera para realizar cortes dentro del proceso constructivo o dependiendo de las negociaciones pactadas con el albañil.
4. Se recomienda tener un área de saneamiento para uso del albañil dependiendo la magnitud del proyecto.
5. La contratación y pagos de mano de obra es responsabilidad del prestatario. Los pagos se deben de realizar acorde a lo establecido en el contrato de mano de obra. Si tiene inconformidad puede retenerse un 25% del saldo hasta que se corrijan los desperfectos. Se recomienda no adelantar pagos al albañil para evitar abandono de la obra.
6. El prestatario o el representante de la familia deberá de firmar las boletas de visitas de monitoreo cuando el asesor técnico constructivo las requiera. Recuerde que el personal del afiliado a cargo no estará todos los días en obra.
7. Brindarle apoyo al albañil y auxiliarle en el proceso constructivo con todo lo que sugiera el afiliado durante el proceso de construcción.

C. MATERIALES DE CONSTRUCCION:

1. Fundación Hábitat Para la Humanidad Guatemala, no se hará responsable por falta, robo o deterioro de los materiales entregados por el proveedor, ya que el prestatario/a, es el responsable de recibir, contar y almacenar de forma adecuada los materiales a utilizar, durante el proceso constructivo de la vivienda. Si el acceso no permite el ingreso del camión, es responsabilidad del prestatario el acarreo de los materiales.
2. Si le entregan material que no corresponde al listado que se le proporcionó de parte del afiliado y este presenta malas condiciones o una mala atención de parte del proveedor, informe inmediatamente al afiliado.
3. Tener listos los materiales en el área de construcción, cuando los disponga el albañil.

(f) _____

Nombre del prestatario / familiar

Nombre quien recibió la Capacitación:

Parentesco: _____

Anexos 4

Ejemplo de constancia de capacitación



Empoderamos con Vivienda

CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN

Por este medio hago constar que Yo: _____ de ____ años, con número de DPI: _____; a quien se brinda un financiamiento en especie, para la construcción de una vivienda tipo _____ en la dirección: _____ he recibido, leído y comprendido el **MANUAL DEL PRESTATARIO**, así como toda la información necesaria sobre los compromisos que adquiero al recibir un financiamiento con Hábitat, dando fe de lo que se describe a continuación.

INFORMACIÓN GENERAL DE HÁBITAT

1. Qué es Hábitat

INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDADES DE HÁBITAT Y DEL PRESTATARIO (Manual)

2. Responsabilidades de Fundación Hábitat
3. Responsabilidades del prestatario
 - Aspectos que tomar en cuenta previo a la construcción de la vivienda
 - Aspectos legales previo a la construcción
 - Responsabilidades de la familia
 - Aporte de materiales (agua, madera, energía eléctrica, entre otros)
 - Recepción y resguardo de materiales
 - Contrato con el albañil
 - Lineamientos y responsabilidades del albañil
4. Responsabilidades en la autoconstrucción
5. Lineamientos y responsabilidades del albañil
6. Lineamientos y responsabilidades del proveedor de materiales

MATERIAL DIGITAL

(Videos y manual de capacitación digital)

1. Autoestima
2. Educación financiera
3. Gestión de Riesgo
4. Hogares saludables
5. **Manual del prestatario**

CAPACITACIÓN PRESENCIAL

CONSTRUYENDO MI VIVIENDA

1. Apoyo del Asesor técnico constructivo
 - Tipos de materiales que se utilizan
 - Accesorios para la vivienda
 - Fases del proceso constructivo
 - Trazos
 - Zanjeo y fundiciones
 - Proporciones del concreto
 - Armado de estructuras
 - Soleras
 - Techo
 - Paredes
 - Acabados
 - Pisos
 - Puertas y ventanas

MATERIALES ENTREGADOS

- ✓ ABC del Albañil
- ✓ ABC del prestatario
- ✓ Cronograma de ejecución de la obra
- ✓ Presupuesto de ejecución
- ✓ Constancia de capacitación

Nombre del prestatario

Firma o Huella digital

_____ ; _____ de _____ de 2,025

Anexos 5

Ejemplo del ABC del albañil



ABC ALBAÑIL

Responsabilidad y Obligaciones

Departamento: _____ dd / mm / aaaa

Yo: _____

con domicilio en _____

del municipio de _____

del departamento de _____

me identifico con el Documento personal de identificación

(DPI) y Código único de identificación (CUI) Número:

extendido por el Registro nacional de las Personas

(RENAP) de la República de Guatemala; declaro mediante

esta carta que me hago responsable de los siguientes

aspectos para la construcción de la vivienda:

A. LINEAMIENTOS:

1. Al iniciar una construcción, deberá firmarse un contrato de obra, entre el prestatario y el albañil.
2. El albañil deberá de estar durante el proceso constructivo y firmar cada visita que realice el asesor técnico constructivo a cargo.
3. El albañil no podrá tener más de una obra a su cargo.
4. No se podrá exigir ningún pago por adelantado.
5. Cualquier trabajo extra que requiera la obra fuera del contrato, será responsabilidad del prestatario cubrir los gastos adicionales tanto en mano de obra como materiales de construcción.
6. La Fundación no se hace responsable por los accidentes que dañen a terceros en el sitio de construcción.

B. RESPONSABILIDADES DEL ALBAÑIL:

1. No realizar cambios o modificaciones al diseño.
2. El albañil será el encargo de determinar la cantidad de ayudantes para realizar la construcción en el tiempo establecido en el contrato de mano de obra.
3. Conocer los procesos constructivos acorde a la planificación y especificaciones técnicas.
4. Respetar las sugerencias del ATC encargado del control de calidad.

empoderamos con vivienda

5. Una mala práctica constructiva durante el proceso de construcción estará sujeta a una llamada de atención y reparación correspondiente, los gastos de material y mano de obra correrán a cuenta del albañil a cargo de la obra.
6. Cuidado y control de sus ayudantes para un trabajo ordenado, limpio y seguro.
7. Al finalizar la obra el albañil deberá de dejar la construcción limpia y ordenada sin trabajos pendientes.
8. Está prohibido el consumo de bebidas alcohólicas y estupefacientes o llegar en estado de ebriedad, será causa de cancelación de contrato de mano de obra.
9. Llevar sus propias herramientas de trabajo: (Martillo, Pala, Piocha, Azadón, Nivel de burbuja, Plomo, Escuadrilón, Manguera, Cinta métrica, Hilo, Cinceles, Grifas, Caimán, Tenaza, Metro, Sierras, Pulidora, Cernidor, Cuchara, Barreno, Plancha y Carretilla).
10. Por cualquier inconveniente de una mala práctica constructiva que se presente después de finalizada la obra, en un periodo de 6 meses, el albañil deberá de estar sujeto a realizar reparaciones si estas fueran necesarias.

C. MATERIALES DE CONSTRUCCION:

1. Al encontrar materiales en mal estado, deberá de reportarse inmediatamente al prestatario y al ATC.
2. El cuidado, manejo y uso de los materiales, deben emplearse con mucho compromiso, caso contrario será responsabilidad de reposición de parte del albañil.

(f) _____

Nombre del Albañil

Anexos 6

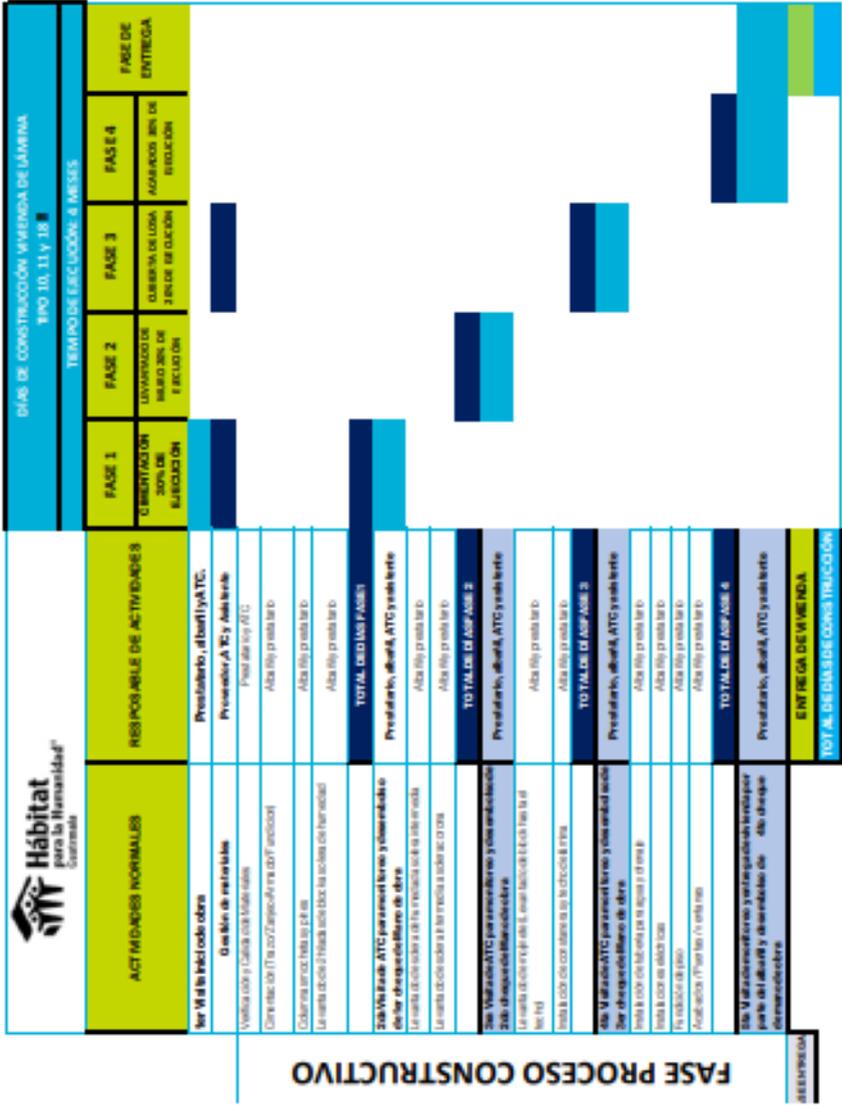
Ejemplo de Contrato mutuo

ESCRITURA NÚMERO TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE (387). En el Municipio de Quetzaltenango del Departamento de Quetzaltenango, el día cinco de julio del año Dos mil veintitrés, ANTE MI: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Notario, comparecen: por una parte el señor XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, quien manifiesta ser de Sesenta y uno años de edad, casado, guatemalteco, Contador Público y Auditor, con domicilio y residencia en el departamento de Quetzaltenango, se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación Número un mil novecientos seis, setenta y un mil quinientos ochenta, cero novecientos dos, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en calidad de MANDATARIO ESPECIAL ADMINISTRATIVO CON REPRESENTACION DE LA FUNDACIÓN HÁBITAT PARA LA HUMANIDAD GUATEMALA, calidad que acredita y la facultad para suscribir el presente instrumento con los siguientes documentos: 1) El Primer testimonio de la Escritura Pública Número ciento treinta y uno de fecha veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y ocho, autorizada en la ciudad de Quetzaltenango del departamento de Quetzaltenango, por el Notario Jairo Boris Calderón López, en la cual consta la Constitución y Estatutos de la Fundación Hábitat para la Humanidad Guatemala, la cual fue modificada por la Escritura Pública Número ciento veinte "A" de fecha trece de julio de mil novecientos ochenta y nueve autorizada en la ciudad de Quetzaltenango del departamento de Quetzaltenango por el Notario Jairo Boris Calderón López; modificada por la Escritura Pública Número cinco de fecha catorce de febrero de mil novecientos noventa, autorizada en la ciudad de Guatemala del departamento de Guatemala por la Notaria Vilma Amparo Ardón Mijangos; modificada por la Escritura Pública Número veintitrés de fecha veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y dos autorizada en la ciudad de Guatemala del departamento de Guatemala por el Notario Leonel Licinio Castañeda Aguirre; modificada por la Escritura Pública Número tres de fecha diez de marzo del dos mil ocho autorizada en la Ciudad de Guatemala, del departamento de Guatemala por el Notario Mario Javier Del Cid Morán; modificada por la Escritura Número sesenta y dos de fecha veintitrés de enero del año dos mil quince autorizada en la ciudad de Guatemala del departamento de Guatemala por la notaria Lucrecia Anabella Domínguez Centeno. Documentos que se encuentran legalmente inscritos en Partida Número cuatrocientos sesenta y cinco (465) Folio cuatrocientos sesenta y cinco (465) del Libro Uno (1) de Modificaciones del Registro de Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación, con fecha dos de noviembre de año dos mil dieciséis. Estatutos que en artículo treinta y nueve establece como una de las atribuciones del Presidente del Comité

Directivo

Anexos 7

Ejemplo del cronograma de construcción



Anexos 8

Ejemplo de presupuesto de ejecución

Fundación Hábitat para la Humanidad Guatemala

Avenida Las Américas 9-16 C.C. Supercent Doble 3er nivel oficina 1, zona 13, Guatemala, Guatemala
 TELEFONO FAX: 7701-0111

AFILIADO IPH QUTZALTENANGO

REQUISICION

CASA TIPO T16 LIC8

Mts.² Unidad: 76.81

MONTO AUTORIZADO: Q

TRÁMITE:

Tel. prestador:

DEPARTAMENTO

No. Teléfono del ATC:

REQUISICION AL PRESTADOR:

DIRECCION DEL SITIO DE CONSTRUCCION:

MUNICIPIO

ÁRBOL TECNICO CONSTRUCTIVO -ATC-

Descripción del material	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Q.	Costo Total Q.	Costo Acumulado Q.	PROVEEDOR
ACAPULADOR MACHO PVC DE 1/2	Unidad	8.00	Q. 0.75	Q. 6.00	Q. 6.00	SUPER MEDICO HM. S.
CAMA METALICA RECTANGULAR KANGARU L.O. 4 BARRAS	Unidad	18.00	Q. 3.75	Q. 67.50	Q. 73.50	SUPER MEDICO HM. S.
COGOL PVC DE 1/2	Unidad	8.00	Q. 1.25	Q. 10.00	Q. 83.50	SUPER MEDICO HM. S.
COGOL PVC DE 3"	Unidad	4.00	Q. 12.60	Q. 50.40	Q. 133.90	SUPER MEDICO HM. S.
COGOL PVC DE 2"	Unidad	9.00	Q. 5.15	Q. 46.35	Q. 180.25	SUPER MEDICO HM. S.
PLACAS DE FIBROCEMENTO 3/8	Bolsa	4.00	Q. 49.65	Q. 198.60	Q. 478.85	SUPER MEDICO HM. S.
CONCRETO UNIFORMADO 1 LAMINADO	Unidad	1.00	Q. 920.00	Q. 920.00	Q. 1,407.85	SUPER MEDICO HM. S.
SEI DE 1/2" FIBRA POLIESTER	Unidad	4.00	Q. 1.90	Q. 7.60	Q. 1,415.45	SUPER MEDICO HM. S.
SEI DE 3" FIBRA POLIESTER	Unidad	8.00	Q. 14.30	Q. 114.40	Q. 1,529.85	SUPER MEDICO HM. S.
BRUNO BLANCO DE 3/8	Unidad	3.00	Q. 3.45	Q. 10.35	Q. 1,540.20	SUPER MEDICO HM. S.
BRUNO DE 2" FIBRA POLIESTER	Unidad	3.00	Q. 116.10	Q. 348.30	Q. 1,888.50	SUPER MEDICO HM. S.
BRUNO DE 2" PVC BARRAS ACQUA PULVERA	Unidad	7.00	Q. 40.80	Q. 285.60	Q. 2,174.10	SUPER MEDICO HM. S.
BRUNO DE 1/2" FIBRA POLIESTER	Unidad	3.00	Q. 25.70	Q. 77.10	Q. 2,251.20	SUPER MEDICO HM. S.
BRUNO DE PVC DE 2" DE 2" 3"	Unidad	1.00	Q. 1.85	Q. 1.85	Q. 2,253.05	SUPER MEDICO HM. S.
BRUNO DE 2" 3/8"	Unidad	1.00	Q. 36.40	Q. 36.40	Q. 2,289.45	SUPER MEDICO HM. S.
COGOL PVC DE 1/2"	Unidad	1.00	Q. 4.11	Q. 4.11	Q. 2,293.56	SUPER MEDICO HM. S.
CORRIENTE DE 1/2"	Unidad	1.00	Q. 5.47	Q. 5.47	Q. 2,299.03	SUPER MEDICO HM. S.
REPOSICION DE ALUMINIO 1/4"	Unidad	1.00	Q. 17.78	Q. 17.78	Q. 2,316.81	SUPER MEDICO HM. S.
JUNTA PLOMO ACABUCA QUINTE	Unidad	1.00	Q. 133.70	Q. 133.70	Q. 2,450.51	SUPER MEDICO HM. S.
BLANCO BLANCO	Unidad	3.00	Q. 80.00	Q. 240.00	Q. 2,690.51	INDUSTRIA DE OCCIDENTE
PROGRAMADOR PVC TERCER 240 ml	Unidad	3.00	Q. 80.99	Q. 242.97	Q. 2,933.48	SUPER MEDICO HM. S.
SUCION MECA 38 ml. WELSPHAR 30	Unidad	1.00	Q. 46.00	Q. 46.00	Q. 2,979.48	SUPER MEDICO HM. S.
CAMA 16 O 2" FIBROCEMENTO DE 2" 3" 3"	Unidad	1.00	Q. 264.99	Q. 264.99	Q. 3,244.47	SUPER MEDICO HM. S.
SAPON DE 2" FIBRA POLIESTER	Unidad	7.00	Q. 2.65	Q. 18.55	Q. 3,263.02	SUPER MEDICO HM. S.
SAPON DE 2" FIBRA POLIESTER	Unidad	1.00	Q. 4.65	Q. 4.65	Q. 3,267.67	SUPER MEDICO HM. S.
ARMADO: ARMADO MECA C. CLASO MILAN FIBER 1/4" 3/8"	Unidad	14.00	Q. 3.00	Q. 42.00	Q. 3,309.67	INDUSTRIA DE OCCIDENTE
BLOCA CLASE B 14 x 19/16" 18" 18" 18"	Unidad	19,800.00	Q. 4.80	Q. 95,160.00	Q. 14,264.67	INVERSIONES EN VICTORIA
BLOCA CLASE B 14 x 19/16" 18" 18" 18"	Unidad	334.00	Q. 7.40	Q. 2,461.60	Q. 16,726.27	INVERSIONES EN VICTORIA
MALLA CORRUGADA 3/8" x 1/2" 2.40	Unidad	244.00	Q. 35.86	Q. 8,749.04	Q. 25,475.31	SUPER MEDICO HM. S.
MALLA CORRUGADA 1/2" x 1/2" 2.40	Unidad	86.00	Q. 45.10	Q. 3,875.80	Q. 29,351.11	SUPER MEDICO HM. S.
MALLA 3/8" 1/2" x 1/2" 2.40	Unidad	862.00	Q. 13.10	Q. 11,294.20	Q. 40,645.31	SUPER MEDICO HM. S.
MOCOCAPA 3/8" 4/8"	Bolsa	44.00	Q. 45.13	Q. 1,985.72	Q. 42,631.03	SUPER MEDICO HM. S. LA SEGUR
MOCOCAPA BLANCO 4/8"	Bolsa	40.00	Q. 47.74	Q. 1,909.60	Q. 44,540.63	SUPER MEDICO HM. S. LA SEGUR
MEDICAMENTO 400 G 400 G 400 G 400 G 400 G 400 G	Bolsa	130.00	Q. 80.35	Q. 10,445.50	Q. 54,986.13	SUPER MEDICO HM. S.
MILAN LINDA 3/8"	Metro	20.00	Q. 290.00	Q. 5,800.00	Q. 60,786.13	MANIPORTE DE CARBA RIGID
MILAN 3/8"	Metro	14.00	Q. 290.00	Q. 4,060.00	Q. 64,846.13	MANIPORTE DE CARBA RIGID
MURAS DE 2 1/2" 3" 3" 3"	Unidad	3.00	Q. 1,375.00	Q. 4,125.00	Q. 68,971.13	INDUSTRIA DE OCCIDENTE
MIXTURA PVC DE 1 1/2" 3" 3"	Unidad	4.00	Q. 75.00	Q. 300.00	Q. 69,271.13	INDUSTRIA DE OCCIDENTE
MIXTURA PVC DE 2" 3" 3"	Unidad	1.00	Q. 300.00	Q. 300.00	Q. 69,571.13	INDUSTRIA DE OCCIDENTE
CONCRETO DE 1/2" 3" 3" 3" 3" 3" 3" 3"	Unidad	1.00	Q. 80,900.00	Q. 80,900.00	Q. 150,471.13	MAY 20 NEGOCIA
CLASO DE 2"	Bolsa	30.00	Q. 4.00	Q. 120.00	Q. 150,591.13	SUPER MEDICO HM. S.
CLASO DE 2" 1/2"	Bolsa	30.00	Q. 4.00	Q. 120.00	Q. 150,711.13	SUPER MEDICO HM. S.
ALUMBRADO DE ANARBI	Unidad	140.00	Q. 4.00	Q. 560.00	Q. 151,271.13	SUPER MEDICO HM. S.
ARMADO PUERTO (ARC) 1/4" 1/4" 1/4"	Unidad	33.00	Q. 1.26	Q. 41.58	Q. 151,707.13	INDUSTRIA DE OCCIDENTE
CONCRETO 400 G 400 G 400 G 400 G 400 G 400 G	Unidad	130.00	Q. 80.35	Q. 10,445.50	Q. 162,152.63	SUPER MEDICO HM. S. LA SEGUR
CAMA OCCASIONAL	Unidad	85.00	Q. 4.67	Q. 396.95	Q. 162,549.58	SUPER MEDICO HM. S.
Pera 1/4"	Unidad	3.00	Q. 19.00	Q. 57.00	Q. 162,606.58	MAY 20 NEGOCIA
Muro de 2.00 mts. 1	Unidad	1.00	Q. 13,000.00	Q. 13,000.00	Q. 175,606.58	AFILIADO IPH
Muro de 2.00 mts. 2	Unidad	1.00	Q. 13,000.00	Q. 13,000.00	Q. 188,606.58	AFILIADO IPH
Muro de 2.00 mts. 3	Unidad	1.00	Q. 13,000.00	Q. 13,000.00	Q. 201,606.58	AFILIADO IPH
Muro de 2.00 mts. 4	Unidad	1.00	Q. 13,400.00	Q. 13,400.00	Q. 215,006.58	AFILIADO IPH
Elemento acrílico	Unidad	1.00	Q. -	Q. -	Q. 215,006.58	AFILIADO IPH
Comodidad de construcciones	Unidad	1.00	Q. -	Q. -	Q. 215,006.58	AFILIADO IPH
SUB. TOTAL				Q. 162,606.58		
CON. A DARON 3%				Q. 7,141.98		
TOTAL				Q. 169,748.56		

R.

Nombre:

ÁRBOL TECNICO CONSTRUCTIVO -ATC-

R.

Nombre:

CONCADOR

Glosario

ATC: Asesor Técnico Constructivo.

Crédito: El crédito es una operación financiera en la que una persona (el acreedor) realiza un préstamo por una cantidad determinada de dinero a otra persona (el deudor) y en la que este último, se compromete a devolver la cantidad solicitada en el tiempo o plazo definido.

Cimentación:

Elemento de la construcción compuesto por concreto y acero de refuerzo.

Concreto: Es la mezcla de cemento, arena piedrín y agua en las cantidades necesarias.

Contrato mutuo:

Es un acuerdo legal entre dos partes ,en la cual una de ellas, denominado acreedor entrega a otra denominada deudor una cantidad específica de dinero o bien fungible, quien se compromete a devolver dicha cantidad en un plazo acordado, junto con los intereses o condiciones establecidas.

Costanera: Elemento de estructura metálica para fijación de la lámina.

Cuantificación de materiales:

cantidad de material que van a utilizar para la construcción de la vivienda.

Cubierta: El techo que protege la vivienda.

Financiamiento en especie: Que el crédito no se le da en efectivo sino a través de los materiales constructivos y pago de mano de obra.

Monitoreo: Es un proceso en el que se verifica el cumplimiento del proceso constructivo de la vivienda.

Niveles o plomo: Significa que todos los muros o paredes deben estar verticales y horizontales.

Presupuesto: Monto en dinero proyectado para la ejecución de la obra.

Prestatario: Persona a quien se le brinda el servicio y se apoya con la construcción de su vivienda.

Proporción: Son las cantidades necesarias del concreto para que la mezcla sea la adecuada para la construcción.

Proveedor: Persona o empresa responsable de la entrega de materiales para la construcción de la vivienda.

CEPAL: Comisión Económica para America Latina y el Caribe.

Sisa: Unión del pegado del block.

Soleras: Es un elemento estructural horizontal que sirve para evitar el ingreso de la humedad y refuerzo para la vivienda.

Solución constructiva: Se refiere a la construcción o mejora de una vivienda.

Trazos: Es la marca de la ubicación donde se realizará el zanjeo.



Hábitat para la Humanidad[®]
Guatemala

Fredy Orlando Rojas Xicará
Coordinador de educación
HPHG



@habitatguate
#Empoderamosconvivienda